

Informe Final



Entidad Ejecutora



Consortio Liderado por



Socios Coordinadores



Participan más de 80 Socios Operativos y Entidades Colaboradoras de Europa y América Latina

BRASIL: Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales

Autor: Irma Biasco

Organización: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Fecha: Septiembre 2012

Sitioweb: www.programaeurosocial.eu

©

Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente.

“La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso se debe considerar que refleje la opinión de la Unión Europea”

Índice	I. BREVE PRESENTACIÓN DEL INFORME	4
	II. METODOLOGÍA.....	5
	III. CONTEXTO GENERAL	8
	3.1.- Datos Generales.....	8
	3.2.- Datos generales en cuanto a la población joven:.....	8
	3.3.- Contexto normativo:.....	9
	3.4.- Organismos implicados en el SNCP:.....	9
	3.4.1.- Sistema de Certificación de Competencias Laborales	9
	3.4.2.- Organismos responsables de la Educación Técnico-Profesional en Brasil	10
	IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL SNCP EN BRASIL.....	14
	4.1.- Sistema de Cualificaciones Profesionales: catalogo de ocupaciones, cualificaciones y sistema de evaluación y reconocimientos de competencias	14
	4.2.- Sistema de Formación y Educación Técnica profesional	17
	4.3.- Sistema de Información y Orientación Laboral y Profesional	28
	V. DESAFÍOS ACTUALES DEL PAÍS EN RELACIÓN A SU SNCP	33
	VI. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROSOCIAL	34
	6.1.- Conclusiones.....	34
	6.2.- Acciones Eurosocial: programa de trabajo preliminar	35
	VII. BIBLIOGRAFÍA.....	35

I. BREVE PRESENTACIÓN DEL INFORME

El informe que se presenta a continuación, forma parte de la acción sobre Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales del programa Eurosocial (empleo).

Esta acción, contribuye a fortalecer los Sistemas Nacionales de Cualificaciones Profesionales basados en competencias, con el fin de mejorar la formación profesional de los jóvenes y avanzar en la validación de los aprendizajes obtenidos en espacios no formales.

Con el objetivo de conocer la realidad de los 8 países que forman parte de la acción sobre SNCP y elaborar una programación y puesta en marcha de las acciones acorde a la realidad, se ha realizado un primer informe diagnóstico de cada uno de los países participantes en la acción, basado en un mapa de necesidades y logros que constituirá un informe consolidado, y la base de la línea de intervención y estrategia que se va a utilizar en el marco del programa durante los próximos años 2013 y 2014.

El informe está desarrollado siguiendo el esquema siguiente:

- En un primer lugar, la metodología de trabajo, describe a partir de qué, cómo y cuándo se han desarrollado las entrevistas a través de las cuales se obtiene la información, y cuáles han sido las demás fuentes secundarias.
- Descripción del contexto general, normativo y definición de los organismos que están implicados en el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales. A partir de la documentación facilitada por los puntos focales en cada uno de los países, y recogida de información en la web, se obtiene la información necesaria para la elaboración de un contexto que describa la situación del país en cuanto a normativa y estrategia de las instituciones relacionadas con el SNCP (generalmente Min empleo y Min educación), y obtener un conocimiento general sobre la misión y visión del país en cuanto al Sistema.
- Análisis sobre los componentes del SNCP: a partir de las entrevistas realizadas en el país y los cuestionarios completados por los puntos focales; se ha realizado un análisis operativo sobre los componentes que forman parte del SNCP. El análisis, está basado en cuatro puntos fundamentales, que completan el sistema y que dan respuesta a las fortalezas y necesidades que tiene el país, a partir de las cuales se realizan los siguientes apartados.
- Desafíos del país: objetivos del país a corto y medio plazo, relacionados con la consolidación del SNCP y sus componentes.
- Conclusiones y propuestas Eurosocial: A partir de la tipología de las acciones que el programa realiza, desde la OEI se proponen algunas actividades para realizar, en lineamiento con la estrategia y desafíos del país,

A partir de esta información, el informe quiere dar respuesta al objetivo de esta acción, que es conocer la realidad existente de cada uno de los países que forman parte de la intervención, elaborar un análisis de recogida de información y generar propuestas de trabajo, que enmarquen y programen las acciones del programa.

II. METODOLOGÍA

Este informe se ha elaborado en base a un proceso sistemático de recogida, análisis y procesamiento de información. El propósito del presente informe es caracterizar la situación nacional, en este caso Brasil, respecto de las políticas de Cualificaciones, Competencias Profesionales y Formación Profesional.

Se realizó una misión con el fin de recabar información cualitativa, contrastar opiniones, ratificar propuestas y, prioritariamente, detectar los resultados que cada país se propone lograr en el marco de sus políticas de Cualificaciones, Competencias Profesionales y Formación Profesional. Para ello se le propuso a los puntos focales en las áreas de Educación y Empleo (acción intersectorial) la realización de entrevistas de, aproximadamente, 1 hora y 30 minutos de duración para la obtención de información de tipo cualitativo.. La realización de estas entrevistas estuvo precedida por dos momentos:

- a) El envío y cumplimentación de un cuestionario semicerrado y con preguntas de desarrollo para obtener una primera, y actualizada, mirada sobre la situación en el país respecto del SNCP. Este cuestionario fue cumplimentado coordinadamente por los equipos de ambos puntos focales y enviado a la OEI. Tiene información muy detallada y actualizada de la situación del país y así, contribuyó directamente a perfilar preguntas en profundidad pertinentes a la realidad brasilera.
- b) La solicitud, por parte de equipo técnico de la OEI, de organizar una agenda de entrevistas en el país en las fechas inicialmente pactadas con los puntos focales y respondiendo a los siguientes perfiles referenciales: a) Responsable de SNCP por parte de Empleo; b) Responsable de SNCP por parte de Educación (director /a de ETP); c) Representante de trabajadores para SNCP; d) Representantes de empresarios para SNCP; e) Responsable de validación de competencias (si lo había) y/o; f) Director de Centro de FP, Instituto de Capacitación y/o Liceo Técnico Profesional. Con estos perfiles desde Brasil trabajaron una agenda que se pone a continuación y se sumaron otros perfiles que el propio equipo del país valoró positivo entrevistar.

La técnica responsable de esta misión fue Irma Briasco, contando con el apoyo de la directora de la oficina de la OEI en Brasil, Ivana Sequeira, y el acompañamiento de Marcia Moreschi, en las entrevistas.

La siguiente tabla describe los días y horas exactas de entrevistas, los cargos y personas entrevistadas y en lugar de realización:

Agenda de entrevistas/ TRABAJO EN BRASIL

Día	Hora	Nombre Entrevistado	CARGO	Lugar y dirección
Lunes 02 julio	10.00 - 12.00	Luiz Otávio da Justa Neves -	Director Regional de SENAC- Departamento Federal	SIA trecho 3, lote 625-

		Anna Beatriz Waehneltd	Diretora de Educación Profesional de SENAC – Departamento Nacional (entrevista virtual)	695, Edificio SAI Centro Empresarial, Cobertura C TE 3313-8807 o 3313-8800
		Andréa Isaias	Responsable por la educación profesional en el Centro de Solidaridad del Trabajado/Fuerza Sindical (entrevista telefónica)	(11) 3347-4025, 9252-5892
		Martinho da Concepción	Central Unica de Trabajadores.CUT (entrevista virtual)	64354929 Tuvo que ausentarse, por razones de fuerza mayor
Martes 03 julio	08.00 - 09:30	Gustavo Leal Sales Rolando Vargas Vallejos	Director de Operaciones de la Confederación Nacional de Industrias. Gerente Ejecutivo de Educación Profesional y Tecnológica. SENAI. Departamento Nacional	SBN- Cuadra 1, Bloque C, 8º Piso Edificio Roberto Simonsen
	15.00 - 17.00	Flavio José da Silva Costa Anderson Alexandre dos Santos Claudia Virgilio Sinara Neves Ferreira Mariangela Coelho	Coordinador General de Preparación e Intermediación de la Mano de Obra Juvenil. MTE (Ministerio de Trabajo y Empleo) Coordinador General de Cualificación. MTE Jefe de División CBO.MTE Asesora Técnica. Departamento de Empleo.MTE Coordinadora general de Certificación. MTE	Esplanada de los Ministerios, Bloque F. Entrepiso
Miércoles 04 de julio	10:00 - 11:00	Luis Henrique D'Andrea Emanuella Faria de Santana	Jefe de Cooperación Internacional. ENAP. Asesora de Cooperación Internacional. ENAP	Oficina OEI. Reunión de coordinación.
	15.00 - 16.30	Mauricio Ballarine Sandro Portela Ormond María Eliane Franco Monteiro Glecivan Rodrigues	Coordinador Unidad de Educación Profesional y Tecnológica. Departamento Nacional. SENAI Analista de Desarrollo Industrial Asesora Analista de Desarrollo Industrial	SBN- Cuadra 1, Bloque C, 3º Piso TE: 3317 9787 Edificio Roberto Simonsen
Jueves 05 de julio	10.30 a 11.20	Mariangela Pereira	Coordinadora Red CERTIFIC. SETEC/MEC	Ministerio de Educación. Anexo 1
	11.30 a 13.00	Marcelo Machado Feres	Director de Integración de las Redes de Educación Profesional y Tecnológica. SETEC/MEC	
	14.00 a 15.30	Wilson Conciane	Rector. Instituto Federal de Brasilia.	SGAN 610.Sala 204
Viernes 06 julio	10:00 a 11:30	Thomas Edson Carla Souto Joao Sinohara da Silva Sousa	Pro rector de educación IFSP (Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología de San Pablo). Directora de Educación Pro rector de Investigación e Innovación tecnológica. Asesoría Internacional. IFSP.	Pedro Vicente N°625 Barrio Canindé. San Pablo

Por último, se realizó el procesamiento de la información recabada para su posterior análisis y organización para la elaboración del presente informe nacional.

III. CONTEXTO GENERAL

3.1.- Datos Generales

Brasil		
<i>Fuente de información</i>		
Cantidad de Habitantes	190.755.799 habitantes	Censo 2010 – IBGE
Tasa de Urbanización	84,4 %	Censo 2010 – IBGE
Índice de GINI	0,547	WORLD BANK 2009 CELADE - CEPAL 2009 IDH - ONU 2010
	0,576	
	0,550	
Producto Interno Bruto (PIB)	2.599 billones USD	IBGE, Contas Nacionales 2011
Producto Interno Bruto per cápita (PIB_pc)	13.626 USD	IBGE, Contas Nacionales y Censo 2010
Principales sectores según participación en el PIB	Actividades de servicios: 36,2% Administración pública: 32,2% Actividades industriales: 24,1% Actividades primarias: 7,4%	CEPAL 2011 (Elaboración propia en base a datos de CEPAL Anuario Estadístico 2011)
Crecimiento económico tres últimos años	Crecimiento PIB interanual promedio: 3,3%	CEPAL (variación media interanual período 2008-2011, estimado con base en precios constantes en dólares de 2005).

3.2.- Datos generales en cuanto a la población joven:

<i>Fuente de información</i>		
% Población Económicamente Activa (PEA) de 15 años y más sobre el total de población del mismo grupo etario.	67,8%	SITEAL 2009 (sobre la base de la PNAD-IBGE Brasil)
% Población menor de 30 años	51,7%	CELADE - CEPAL 2010
% Población menor de 25 años	42,7%	CELADE - CEPAL 2010
% Población de 15 a 24 años (jóvenes)	17,2%	CELADE - CEPAL 2010
% Tasa de actividad población de 15 a 24 años	62,7%	SITEAL 2009 (sobre la base de la PNAD-IBGE Brasil)
Tasa de desocupación	9,4%	SITEAL 2009 (sobre la base de la PNAD-IBGE Brasil)
Trabajo infantil (población 5 a 14 años que participa en actividades laborales) *	3%	UNICEF 2010
Nivel educativo de la población (en años de escolaridad de la pob. 15 años y más)	Hasta 5 años: 36,8%	CEPAL 2009 (sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países)
	De 6 a 9 años: 22,1%	
	De 10 a 12 años: 29,5%	
	13 años y más: 11,6%	
Nivel de escolarización de los jóvenes	15 a 17 años: 85,2%	SITEAL 2009 (sobre la base de la PNAD-IBGE)

(tasas brutas específica de escolarización)	18 a 24 años: 30,3%	Brasil)
Tasa de analfabetismo (pob. 15 años y más)	9,7%	SITEAL 2009 (sobre la base de la PNAD-IBGE Brasil)

* UNICEF considera que un niño participa en actividades laborales si: a) tiene entre 5 y 11 años y ha trabajado al menos 1 hora en actividades económicas o al menos 28 horas en trabajos domésticos durante la semana de referencia; b) tiene entre 12 y 14 años y ha trabajado al menos 14 horas en actividades económicas o al menos 42 horas combinando actividades económicas y domésticas durante la semana de referencia.

3.3.- Contexto normativo:

- o Decreto Ley N° 4.048 de 1949, se crea el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial
- o Ley 11.892, publicada el 29/12/2008: creación de los Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología
- o Portaria Ministerial N° 397 (2002) instituye la Clasificación Brasileira de Ocupaciones.
- o Portaria CNE/CEB N° s/n 2012 Actualización de las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Profesional Técnica de Nivel Medio a los dispositivos de la Ley N° 11.741/2008. (en trámite parlamentario)

3.4.- Organismos implicados en el SNCP:

3.4.1.- Sistema de Certificación de Competencias Laborales.

En Brasil el Sistema S, dependiente del Ministerio de Trabajo (presentado en el siguiente punto) desarrolla un sistema de certificación de competencias laborales, pero en el marco de la construcción de una política integral para el área materializada en el programa PRONATEC (desarrollado en el siguiente punto) se está impulsando la articulación con el Ministerio de Educación. Estas acciones se plasman en una red de certificación en la que participan ambos ministerios, la Red Certific. Este es un programa de certificación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida. Todos los profesionales (de la música, la construcción, el turismo y la hospitalidad, la electrónica o la pesca) que no tengan una calificación reconocida, pueden comunicarse con una de las 37 escuelas que ofrecen formación y obtener su diploma. Los trabajadores tendrán que evaluar sus habilidades y también obtener cursos para mejorar su formación. No hay ningún costo y sin límite de plazas¹.

Principios de la Red:

- Innovación: En el contexto de la innovación organizativa de Educación Profesional Técnica y Científica y sobre la base de los principios de la Ley Federal de Educación, Ciencia y Tecnología, la Red CERTIFIC tiene como desafío rescatar del espacio que los trabajadores han pe-

¹ Fuente: Portal Red Certific, <http://certific.mec.gov.br>.

dido en las instituciones educativas debido a las distorsiones que se producen en las políticas educativas brasileñas, como la exclusión de gran parte de la población de los sistemas escolares y promover el trabajo decente reconocido bajo el enfoque de la ciudadanía.

- **Sustentabilidad:** Es la eficaz interacción de las instituciones lo que garantiza la sostenibilidad de la Red y los programas CERTIFIC. Identificar las limitaciones y el potencial del proyecto en su conjunto dependerá de un diseño continuo y sostenible desde el punto de vista de la autogestión y la gestión cooperativa.
- **Inseparabilidad:** La Red CERTIFIC tiene como principio rector la inseparabilidad entre la investigación, la extensión y la educación en su concepto amplio de transformación social. En este sentido, se trata de que las instancias institucionales actúen de manera integrada para garantizar todo el proceso de reconocimiento de saberes.
- **Aprendizaje significativo:** La red CERTIFIC tiene la intención de desarrollar una cultura de jóvenes y adultos con base en las experiencias acumuladas a lo largo de la vida y los conocimientos ya adquiridos, que serán fundamentales para la definición de estrategias de aprendizaje que conducen a una autonomía significativa en la construcción de nuevos conocimientos. Por lo tanto, es esencial utilizar una metodología de evaluación participativa y la formación que respete los trabajadores de la cultura y el individuo.
- **Integración curricular:** La Red CERTIFIC asume el compromiso de superar la dicotomía y la superposición entre el contenido de la formación general y la formación específica a través de los enlaces que denotan una particular forma de proyectos de diseño y construcción para la formación y certificación, donde el conocimiento se concibe como un conjunto de conocimientos interrelacionados.
- **Integración vertical:** La integración vertical en el contexto de la Red de CERTIFIC comprende un itinerario formativo que asegure, a través del reconocimiento de los conocimientos, el acceso a los programas de alfabetización de los trabajadores y a los diferentes niveles y tipos de formación profesional y tecnológica. Es decir, debe incorporar en los resultados de la evaluación y el reconocimiento de los conocimientos, las indicaciones para las siguientes condiciones de formación inicial y continua.
- **Gratuidad:** La gratuidad de los Programas de Certificación y Capacitación de formación inicial y continua es una condición indispensable para que una institución se convierta en parte de la red CERTIFIC. De este modo, se garantiza que el trabajador no pague ninguna cuota para acceder a los mismos.
- **Redes de cooperación:** La política pública de certificación profesional y formación inicial y continua tiene como principio la cooperación que, desde la perspectiva de la red, representa la formación de las relaciones interinstitucionales con la condición de desarrollar un conjunto de acciones administrativas, intermedias y complementarias, dirigidas a la obtención de resultados comunes dentro de la red CERTIFIC, tratando de cumplir con los principios de la gestión cooperativa.

Estas redes están articuladas, junto con otras políticas específicas, en el programa PRONATEC: Programa Nacional de Acceso a Enseñanza Técnica y Empleo, el cual se consolida como la política integral en la temática, la cual es reconocida por todos los actores involucrados.

En las entrevistas funcionarios de ambas carteras mencionaron la pronta incorporación del sistema S en la Red de certificación.

3.4.2.- Organismos responsables de la Educación Técnico-Profesional en Brasil

La Secretaría para la Educación Media y Tecnológica (SEMTEC), la cual incluye la Dirección de Educación Tecnológica y Vocacional (DEPT), es responsable de la coordinación, supervisión y fortalecimiento de la educación técnica vocacional, la cual se ofrece mediante:

- La Red Federal <http://redefederal.mec.gov.br/>
- Redes Estaduales
- Sistema S. (SESI, SESC, SENAI, SENAR Y SENAC²)

En menor escala existen también:

- Escuelas y Centros de formación de los sindicatos.
- Escuelas y Centros de formación de los grupos empresariales adicionales a los del Sistema S, que se financian con exenciones a las contribuciones parafiscales que los empresarios hacen al sistema S.
- Instituciones de capacitación vocacional de ONG's y comunidades religiosas

En todas las redes existen sistemas de información y seguimiento y programas de aseguramiento y evaluación de la calidad. Tanto la Red Federal como la Red Estadual se encuentran bajo la órbita del Ministerio de Educación, mientras que el Sistema S depende del Ministerio de Trabajo y Empleo y combina aportes públicos y privados.

La Red Federal de Educación Profesional y Tecnológica se inició en el 1909 con 19 escuelas de artesanos (de oficios) destinadas a la población de bajos recursos. En 2002, la red contaba con 140 instituciones, una universidad federal con seis campus, 33 centros federales de educación tecnológica (Cefets); 33 unidades de enseñanza descentralizada (Uneds); 36 escuelas agrotécnicas federales (EAFs); 30 escuelas técnicas vinculadas a universidades federales y una escuela técnica federal (ETF)³.

En julio de 2004 se aprobó el Decreto 5.154, que permite la articulación de la educación profesional técnica de nivel medio con la enseñanza media⁴, mediante tres modalidades:

² SESI: Servicio Social de la Industria; SESC: Servicio Social del Comercio; SENAI: Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial; SENAC: Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial; SENAR: Servicio Nacional de Aprendizaje Rural.

³ Fuente: Ministerio de Educación. Gobierno Federal Brasil. "Expansión de la Red Federal de Educación Profesional y Tecnológica."

⁴ En el mismo año, se instituye en ámbito de las instituciones federales de educación tecnológica, el Programa de Integración de la Educación Profesional a la Enseñanza Media en la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, el cual incluye el dictado de cursos y programas de formación inicial y continua de trabajadores y de educación profesional técnica de nivel medio.

- A) Integrada, ofrecida solamente a quien haya completado la enseñanza fundamental, siendo el curso planificado de modo de conducir al alumno a la habilitación profesional técnica de nivel medio, en la misma institución educativa, contando con matrícula única para cada alumno.
- B) Concomitante, ofrecida solamente a quien ya haya concluido la enseñanza fundamental o esté cursando el nivel medio, en la cual la complementariedad entre la educación profesional técnica de nivel medio y la enseñanza media presupone la existencia de matrículas diferentes para cada curso, pudiendo concurrir:
- a. en la misma institución escolar, aprovechando las oportunidades educacionales disponibles;
 - b. en instituciones educativas distintas, aprovechando las oportunidades educacionales disponibles;
 - c. en instituciones educativas diferentes, mediante convenios de intercomplementariedad, supervisando el planeamiento y el desarrollo de proyectos pedagógicos unificados.
- C) Subsecuente, ofrecida solamente a quien haya completado el nivel medio de escolaridad.

A partir de estas definiciones, se impulsa una rearticulación de las funciones intelectuales y las técnicas, bajo la concepción de una formación que contemple ciencia, tecnología y trabajo, como actividades a la vez intelectuales e instrumentales. Esto supone reconocer el valor de la educación básica en la formación del trabajador, por tanto la insuficiencia de la formación profesional como oferta aislada.

Como resultado de los debates iniciados en el año 2005, antes de la expansión de la Red Federal, se crea en el ámbito del Ministerio de Educación, un nuevo modelo de institución de educación profesional y tecnológica. Estructurados a partir del potencial ya instalado en los Cefets (Centros Federales de Educación Tecnológica), escuelas técnicas y agro-técnicas federales, los nuevos Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología (que incluyen oferta de nivel medio, de nivel superior universitario y no universitario y FP) generan y fortalecen las condiciones estructurales necesarias para el desarrollo educativo y socioeconómico brasileiro. El objetivo de los institutos federales es la promoción de la justicia social, la equidad, el desarrollo sustentable con vistas a la inclusión social y, a su vez, la búsqueda de soluciones técnicas y de las tecnologías de nueva generación. Estas instituciones deben poder responder de forma ágil y eficaz a las demandas crecientes de formación profesional a través de la difusión de los conocimientos científicos y el apoyo al desarrollo local. Los institutos federales pueden actuar en todos los niveles y modalidades de educación profesional con el compromiso por el desarrollo integral de los ciudadanos trabajadores, debiendo articular en una experiencia institucional innovadora, todos los principios del Plan de Desarrollo Educativo (PDE): visión sistémica de la educación, vinculación de la educación con el ordenamiento y desarrollo territorial, profundización del régimen de cooperación entre los entes federados con miras a la calidad y equidad⁵.

Para el año 2010, la red federal contaba con un total de 354 instituciones, de las cuales 38 son institutos federales, con la misión de orientar la oferta de la educación profesional y tecnológica como un proceso educativo y de investigación que fortalezca los acuerdos productivos locales. Así, se ofrecen vacantes en cursos de nivel medio, medio integrado, universitario, superior en tecnología y postgrado⁶.

⁵ Fuente: Caetana Juracy (Org.) "Institutos Federais. Lei 11.892, de 29/12/2008. Comentários e reflexões". Ministério de Educação.

⁶ Fuente: Ministerio da Educação. Governo Federal Brasil. "Sinopse das ações do Ministério da Educação". Septiembre 2011.

Desde el Ministerio de Educación fue lanzado, en marzo de 2011, el Programa Nacional de Acceso a la Educación Técnica y al Empleo (PRONATEC / Ley 12.513 – 2011) que incluye un conjunto de acciones que apuntan a ampliar la oferta de la educación profesional y tecnológica tanto para cursos técnicos de nivel medio como en cursos de formación inicial y continua de formación profesional. El PRONATEC sumará nuevas acciones a las que ya está ejecutando el ministerio⁷.

En los cuadros siguientes se detallan la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación para el PRONATEC y las metas para cada iniciativa:

Ejecución 2011 y 2012 por iniciativa

CURSOS TÉCNICOS	2011		2012	
	Vagas Previstas	Matrículas Realizadas	Vagas Previstas	Matrículas Realizadas
Total Bolsa Formação Estudante	9.415	- ¹	99.149	31.335
Brasil Profissionalizado	33.295	33.295	90.563	64.170
E-TEC Brasil	74.000	75.364	150.000	- ²
Continuidade do Acordo Sistema S	56.416	32.981	76.119	360 ³
Total Rede Federal de EPCT	72.000	149.339	79.560	59.842
Total	245.126	290.979	495.391	155.707

CURSOS FIC	2011		2012	
	Vagas Previstas	Matrículas Realizadas	Vagas Previstas	Matrículas Realizadas
Total Bolsa Formação Trabalhador	226.421	24.729 ³	590.937	113.913
Continuidade do Acordo Sistema S	421.723	499.142	570.020	18.067 ⁴
Total	648.144	523.871	1.160.957	131.980

¹ com a promulgação da Lei 12.513, de 26/10/2011, não houve tempo hábil para a oferta de cursos técnicos em 2011

² novas matrículas terão início no 2º semestre

³ com a promulgação da Lei 12.513, de 26/10/2011, a oferta de cursos de Formação Inicial e Continuada (FIC) foi reduzida em 2011, em virtude da exiguidade de tempo

⁴ Referência Fevereiro/2012

Metas

CURSOS TÉCNICOS	2011	2012	2013	2014	Total 2011-2014
Total Bolsa Formação Estudante	9.415	99.149	151.313	151.313	411.190
Brasil Profissionalizado	33.295	90.563	172.321	233.781	529.960
E-TEC Brasil	74.000	150.000	200.000	250.000	674.000
Continuidade do Acordo Sistema S	56.416	76.119	110.545	161.389	404.469
Total Rede Federal de EPCT	72.000	79.560	90.360	101.160	343.080
Total	245.126	495.391	724.539	897.643	2.362.699

CURSOS FIC	2011	2012	2013	2014	Total 2011-2014
Total Bolsa Formação Trabalhador	226.421	590.937	743.717	1.013.027	2.574.102
Continuidade do Acordo Sistema S	421.723	570.020	821.965	1.194.266	3.007.974
Total	648.144	1.160.957	1.565.682	2.207.293	5.582.076

TOTAL	893.270	1.656.348	2.290.221	3.104.936	7.944.775
--------------	----------------	------------------	------------------	------------------	------------------

⁷ Fuente: Ministerio da Educação. Governo Federal Brasil. "Sinopse das ações do Ministério da Educação". Septiembre 2011.

La oferta del Sistema S

Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial – SENAC. Brasil.

<http://www.senac.br/>

Creado el 10 de enero de 1946, el Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (SENAC) es una institución de educación profesional, abierta a toda la sociedad. Su administración está delegada a la Confederación Nacional del Comercio (CNC), en cumplimiento a los decretos ley 8.621 y 8.622, que dieron origen a la Institución. Se trata de una institución de derecho privado, financiada por las empresas del sector de Comercio de bienes, Servicios y Turismo.

Es la institución adecuada para quienes quieren trabajar en estos sectores. Para formar y capacitar profesionales competentes para el mercado de trabajo, el SENAC ofrece una amplia programación de cursos y actividades en 8 ejes tecnológicos: Ambiente, Salud y Seguridad, Apoyo Educativo, Gestión de negocios, Hospitalidad y placer, Información y comunicación, Infraestructura, Producción cultural y diseño, y Recursos naturales.

Ofrece cursos de formación inicial y continua; técnicos (de nivel medio); grado; postgrado y educación a distancia. Los programas principales son: PRONATEC, Programa de gratuidad y el de accesibilidad. Cuenta con centros en todos los municipios; unidades móviles; restaurantes y hoteles escuela,

Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial – SENAI. Brasil

<http://www.senai.br/br/home/index.aspx>

Creado por el Decreto – Ley N° 4.048 del 22/01/42, por iniciativa del sector empresarial, el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) es hoy uno de los más importantes polos nacionales de generación y difusión de conocimiento aplicado al desarrollo industrial.

Formando parte del Sistema de la Confederación Nacional de la Industria - CNI y Federaciones de las Industrias de los estados, apoya 28 áreas industriales por medio de la formación de los recursos humanos y de la prestación de servicios de asistencia al sector productivo, investigación aplicada e información tecnológica.

Está integrado por un Departamento Nacional y 27 Departamentos Regionales, que llevan sus programas, proyectos y actividades a todo el territorio nacional, ofreciendo atención adecuada a las diferentes necesidades locales y contribuyendo al fortalecimiento de la industria y al desarrollo pleno y sustentable del país.

Su misión es promover la educación profesional y tecnológica, la innovación y la transferencia de tecnologías industriales, contribuyendo a elevar la competitividad de la industria brasilera.

La Red SENAI esta compuesta por 797 (471 fijas y 326 móviles) unidades operativas que atienden a 28 áreas de la industria. Además ofrece servicios de Innovación Tecnológica, de educación a distancia (SENAI 24hs) y ofertas flexibles (SENAI itinerante)

A pesar de que se financia con impuesto a la nómina, es una entidad que tiene una gran flexibilidad organizacional en la medida en que es administrada por el sector empresarial y, en los últimos años, desde la implementación del “acuerdo de gratuidad”, atiende al 50% de su matrícula sin costo. Aun-

que la misión del SENAI es el aprendizaje industrial y la calificación profesional básica de trabajadores, su flexibilidad le ha permitido adaptarse rápidamente a las demandas cada vez más complejas del sector productivo. Durante 65 años, el SENAI construyó una experiencia exitosa de formación continua y de educación técnica de nivel medio. En 1987, en vista de las demandas del sector productivo, el SENAI implementó cursos de ingeniería textil, inicialmente en sociedad con la Universidad del Estado de Río de Janeiro y, posteriormente, de forma autónoma. De ahí en adelante la institución empezó a responder a las demandas de los diversos segmentos industriales, implementando cursos de grado en tecnología, siempre que no existieran cursos superiores para el área ofrecidos por las instituciones públicas y privadas, o la oferta fuera insuficiente para la necesidad del mercado de trabajo⁸. Un indicador que mide la excelente calidad de la capacitación impartida por SENAI es la alta tasa de inserción de los egresados de cursos de tecnología en las empresas -superior a 95%-. Esto se debe a la metodología desarrollada y consolidada por el SENAI a partir de 1999. Todos sus cursos de tecnología han sido creados desde la identificación de tendencias y demandas comprobadas, con participación de los principales actores relacionados con el sector. Ellas se traducen en competencias, habilidades, actitudes y valores que a su vez, orientan la elaboración del diseño curricular. Basada en la metodología de formación por competencias -cuyos principios son flexibilidad, contextualización, interdisciplinariedad, aprendizaje significativo, integración entre teoría y práctica y evaluación-.

IV. SITUACIÓN ACTUAL DEL SNCP EN BRASIL

La situación de Brasil en materia de SNCP reviste particularidades. No existe un organismo centralizado que dicte las políticas en la temática. Pero es notorio el papel dinamizador, impulsado desde el ministerio de educación, para educación profesional y tecnológica, que, en Brasil se afirma como política pública no solamente por la consolidación de un fuerte financiamiento, sino también por el compromiso con la sociedad por la integración entre ciencia, tecnología, cultura y mercado de trabajo. Además del desarrollo sostenido que desde el sistema S se viene realizando, con alto impacto en los centros (nivel micro).

Todos los actores entrevistados adherían, desde cada lugar, con el PRONATEC.

En Brasil todavía no se puede hablar de un marco nacional de cualificaciones comprehensivo y articulado que incluya las diferentes ofertas y niveles de competencia de la formación profesional. Tampoco se han definido todas las vías posibles para el tránsito entre el mundo de la educación académica y el de la formación profesional, como si lo tienen bien establecido los marcos nacionales de los países europeos. Sin embargo, ha recorrido un camino importante hacia la elaboración de un MNC (marco nacional de cualificaciones), en la medida que está implementando un sistema de formación por competencias y un programa de certificación laboral. Desde CINTERFOR (op.cit), se afirma que este es... "un elemento esencial para el desarrollo de los llamados MNC es su definición a partir de niveles de competencia laboral; por ello el camino que lleva a un país a contar con un marco de referencia nacional, que valora las capacidades en términos de los niveles de competencia incluyendo la educación, la experiencia o una combinación de ambas, se inicia con la adopción del enfoque de competencia laboral".

⁸ Borges de Araújo, A. 2007. Educación Tecnológica para la Industria. SENAI.

En 1999 el Ministerio de Educación formuló un marco de competencias para el área de la formación profesional. Esto se materializó en la promulgación, por parte del Consejo Nacional de Educación, de las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Profesional de Nivel Técnico. Estas directrices forman un conjunto articulado de principios, criterios, definición de competencias profesionales generales del técnico por área profesional y procedimientos a ser observados por los sistemas de enseñanza y por las escuelas. Las directrices curriculares abarcan la educación profesional en los niveles técnico y tecnológico. Estas directrices son de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que ofrecen formación para el trabajo en el nivel técnico. Se organizó la educación profesional en veinte áreas y para cada una de estas áreas profesionales se desarrollaron "Referentes curriculares" en los cuales se detallan específicamente las competencias que constituyen cada una de las áreas. Los referentes incluyen las competencias, habilidades y bases tecnológicas, científicas e instrumentales; todo ello conforma una "matriz de referencia". En 2003 se reactivó en Brasil la discusión sobre la posible articulación de un sistema nacional de certificación. Se verificó la necesidad de crear mecanismos transparentes y legítimos para el reconocimiento de las competencias de los trabajadores y la necesidad de disponer de un marco nacional de calificaciones como referencia nacional. Un reciente documento del Consejo Nacional de Educación analizaba diferentes experiencias nacionales e internacionales que pueden dar pie a la implementación del MNC. Desde el ámbito educativo se impulsó un debate sobre el tema de competencias, que aún hoy continúa. Es así que los Institutos pueden optar por trabajar o no desde este enfoque. Sin embargo, el sistema S continuó el desarrollo desde el enfoque, con miras a la implementación de un marco de calificaciones. Esta entidad participó en la actualización de la Clasificación Brasileña de Ocupaciones y está implementando un sistema de formación por competencias para la industria y un sistema de certificación y un proceso de reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral. En el marco de PRONATEC se integra el sistema S, situación reconocida por los actores del sistema S (empresarios, funcionarios), capitalizándose así, la experiencia acumulada en todos estos años de trabajo.

En síntesis la situación respecto del SNCP considerando los sistemas específicos, es la siguiente:

- ✓ Sistema de calificaciones:
 - Catálogo de ocupaciones y catálogo de títulos. Pendiente: el Marco Nacional
 - Reconocimiento: funcionamiento de la Red CERTIFIC, de reconocimiento de saberes (próxima articulación con sistema S. en forma conjunta entre los ministerios de educación y de trabajo)
- ✓ Sistemas formativos:
 - Red Federal (en expansión) algunas ofertas están formuladas desde el enfoque por competencias.(es optativa la incorporación)
 - Sistema S: trabaja por competencias
- ✓ Sistemas de información: existen pero no dan los resultados esperados
- ✓ Programas de aseguramiento de calidad: existen en ambas redes

4.1.- Sistema de Cualificaciones Profesionales: catálogo de ocupaciones, calificaciones y sistema de evaluación y reconocimientos de competencias

El Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil cuenta con una Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO) documento en el cual se detallan las profesiones del mercado de trabajo brasileño. El CBO se plantea su actualización constante para acompañar el dinamismo real que sufren de las ocupaciones del país y es utilizado por los diferentes actores. Allí quedan reflejadas todas las actividades profesionales, sin diferenciación entre las profesiones reguladas y aquellas que no lo son.

Función social: Los trabajadores se sienten amparados y valorados al tener acceso a un documento, elaborado por el gobierno, que identifica y reconoce su oficio. Las inclusiones de las ocupaciones en el CBO han generado, tanto para las categorías profesionales como para los trabajadores, una mayor visibilidad, un sentimiento de valorización e inclusión social.

Utilización del CBO: El documento del CBO es también de suma importancia para:

- Lista anual de informaciones sociales
- Catastro general de Empleados y desempleados
- Seguro de desempleo
- Cartera del trabajo
- Calificaciones profesionales
- Aprendizaje
- Intermediación de mano de obra
- Inmigración
- Fiscalización del trabajo
- Ministerio de salud – registro de: mortalidad profesional, incidencia de enfermedades relacionadas con la ocupación.
- Impuesto de renta a las personas físicas
- Previsión social
- IBGE (Instituto Brasileño de geografía y estadística)

Por otra parte, desde el Ministerio de Educación, se ha acordado un Catálogo Nacional de Cursos Técnicos y Tecnológicos, que es utilizado también por el Sistema S. Es una tarea pendiente la organización del sistema nacional (esta afirmación se levanta de las entrevistas a altos funcionarios de ambos ministerios). Esta situación ha sido señalada con carácter de urgente en el marco de los actuales lineamientos de política y se registra total coincidencia en el señalamiento por parte de los entrevistados.

La gestión por competencias del Sistema S

El SENAI define la competencia laboral como "movilización de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desempeño de actividades o funciones típicas, según los patrones de calidad y productividad requeridos por la naturaleza del trabajo"⁹. A partir de esa definición ha desarrollado su propio modelo de formación basado en competencia laboral.

Lo aplica en:

⁹ Vargas Zúñiga, F. 2009. Competencias clave y aprendizaje permanente: Tres miradas a su desarrollo en América Latina y el Caribe. OIT/CINTERFOR

- ✓ La elaboración de perfiles ocupacionales y programas de formación por competencias y,
- ✓ La puesta en marcha de un proceso de reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral.

El proyecto inició en nueve regionales y ya se encuentra generalizado a toda la oferta nacional, con acciones de identificación, normalización, formación y certificación de competencias. Para la elaboración de los perfiles profesionales basados en competencias se han creado los Comités Técnicos en el SENAI que son los órganos técnicos de apoyo cuyo objetivo es el establecimiento de los perfiles profesionales basados en competencias. Estos están conformados por el gerente de la Unidad Operativa del SENAI, que los coordina, especialistas del sector tecnológico, representantes del sector productivo, del SENAI y del medio académico; especialistas en investigación y en educación profesional, por representantes de sindicatos y de empresas y por representantes de asociaciones de referencia técnica del área estudiada.

También ha avanzado en el diseño de un sistema de certificación para el reconocimiento de las competencias adquiridas como resultado de la experiencia laboral con el fin de facilitar el acceso a la formación para aquellas áreas de desempeño en que no cuente con las competencias requeridas, también está siendo trabajado. El SENAI cuenta con un equipo de trabajo encargado de analizar las diferentes posibilidades, realizar los contactos con otras instituciones relacionadas con la certificación y avanzar en la propuesta de un modelo. Cuenta con la participación activa de las empresas. En breve se incorporará a la Red Certific. Alguno de los resultados de este proceso están descritos en la publicación elaborado por SENAI (2010), La certificación profesional de personas. Relato de algunas experiencias brasileñas.

CINTERFOR ¹⁰ afirma que *“La experiencia de SENAI está mostrando el alto valor educativo que tiene la evaluación de competencias con fines de certificación. El SENAI plantea que la evaluación aplicada durante un proceso educativo debe ser diferente a la que se efectúa para el reconocimiento de competencias; es así como ha elaborado una completa guía para la elaboración de instrumentos de evaluación. La guía, entre otros aspectos, propone la creación de una comisión para la elaboración de los instrumentos de evaluación conformada por un especialista en evaluación, así como por un especialista en el contenido del trabajo que será evaluado. La aplicación de la evaluación también cuenta con una comisión que aplica los instrumentos desarrollados y que está conformada por docentes del SENAI que no hubieran participado en la formación de los candidatos, si la hubiere, y un especialista externo”*.

4.2.- Sistema de Formación y Educación Técnica profesional

Oferta de Educación Tecnológica en Brasil:

Aunque la educación media no es obligatoria, también es ofrecida en forma gratuita por las escuelas públicas. Una parte de la educación técnica vocacional es ofrecida simultáneamente con la educación media general. Los Ministerios de Educación y de Trabajo en forma conjunta, definen las políticas

¹⁰ Billorou, N. y Vargas, F. 2010. Herramientas básicas para el diseño e implementación de Marcos de Cualificaciones. Guía de trabajo. OIT/CINTERFOR.

para la educación vocacional y la capacitación, las cuales son ejecutadas por Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología, las Escuelas Técnicas, los Centros Federales para la Educación Tecnológica (CEFET); el Servicio Nacional de Aprendizaje para la Industria (SENAI); y las agencias en las áreas de comercio, transporte y actividades de la zona rural (SENAC, SENAT y SENAR, respectivamente). Con el fin de responder a la necesidad de capacitación vocacional en las áreas de servicios, industria y agricultura, el Ministerio de Educación soporta una red de escuelas que han acumulado una amplia experiencia en educación y capacitación vocacional. En el nivel de educación media, el estudiante tiene la opción de tomar cursos de educación profesional técnica, que lo conducen al título de profesional técnico de nivel medio. En efecto, además de los cursos básicos de ciencias, matemáticas, literatura, una lengua extranjera, etc., la media ofrece cursos de capacitación técnica vocacional opcionales, cuyo currículo es dividido de acuerdo con los sectores de la economía, en sector primario, sector secundario y sector terciario.

La educación media general normalmente requiere 2.200 horas de estudio al año durante los tres años que cursa el estudiante. La modalidad de profesional técnico de nivel medio tiene una duración de tres o cuatro años dependiendo de la certificación vocacional que se trate, incluyendo un curso de práctica en la escuela.

La oferta de las redes mencionadas se organiza en torno a este programa:

PRONATEC: <http://pronatec.mec.gov.br/>

- Subsidios de formación (Bolsa de Formación)
 - Beca para la formación de estudiantes: fondos para que los alumnos regulares de la escuela secundaria pública puedan capacitarse concomitantemente en cursos de formación técnica.
 - Becas de capacitación para trabajadores: fondos destinados para la capacitación de los trabajadores y beneficiarios de los programas federales de transferencia de ingresos, en cursos de formación inicial y capacitación profesional continua.

Acciones relevantes:

- Creación de la Junta de Educación y Formación Profesional y Educación Permanente Foros y Formación Profesional;
- Creación de registro en línea para la inscripción de los beneficiarios;
- Extensión de las instituciones oferentes a través del sistema estatal;
- Ampliación del número de vacantes por parte de la Red Federal por:
 - o los objetivos vinculantes de la PRONATEC presupuesto de matriz;
 - o incremento de la oferta de la Red de Escuelas vinculadas a las universidades federales;
- Aumento de las vacantes para el Sistema S mediante la movilización de SENAC, SENAR y el Senado;
- Elaboración del mapa de la Formación Profesional para la identificación y calificación de la demanda de la EPT en el país.

DEMANDANTE	DESCRIÇÃO
INCLUSÃO PRODUTIVA - MDS	Oferta de cursos FIC para beneficiários de programas de transferência de renda inscritos no CadÚnico .
PRONATEC COPA - MTUR	Oferta de cursos FIC do eixo hospitalidade e lazer e cursos de idiomas em cidades da copa e outras do entorno.
SOLDADO CIDADÃO - MD	Oferta de cursos para atiradores de tiros de guerra e praças que darão baixa do exército e da aeronáutica.
PRONACAMPO – MDA E SECADI/ MEC	Oferta de cursos para populações do campo.
PRO-JOVEM – SECADI / MEC	Oferta de cursos FIC no âmbito do Pro Jovem Urbano.
SEGURO DESEMPREGO - MTE	Oferta de cursos FIC para segurados reincidentes do seguro desemprego.
TÉCNICO CONCOMITANTE - SEDUC	Oferta de cursos técnicos concomitantes ao ensino médio para estudantes matriculados nas redes públicas estaduais.
JOVEM TRABALHADOR FIC - SEDUC	Oferta de cursos FIC para estudantes matriculados no ensino médio nas redes públicas.
VIVER SEM LIMITE	Oferta transversal para atendimento às pessoas com deficiência.
JOVENS EM CONFLITO COM A LEI - SDH	Oferta de cursos FIC para adolescentes e jovem em medida socioeducativa.

Bolsa de Formación – Ejecución por demandante

DEMANDANTE	META	VAGAS PACTUADAS	PRÉ-MATRÍCULA	MATRÍCULA
MDS – INCLUSÃO PRODUTIVA	230.000	249.759	107.985	50.978
MTUR – PRONATEC COPA	80.000 ¹	40.229	10.532	157
MD – SOLDADO CIDADÃO	40.000	17.002	1.739	662
MDA/SECADI/MEC – PRONACAMPO	20.000	- ²	-	-
SECADI/MEC – PROJOVEM URBANO	10.000	7.205	- ²	-
MTE – SEGURO DESEMPREGO	100.000	48.691	874 ³	382
SEDUC - TÉCNICO CONCOMITANTE + FIC	200.000	295.513	183.823	93.069
SDH - JOVENS CONFLITO COM A LEI	10.000	- ⁴	-	-
VIVER SEM LIMITE ⁵	20.000 ⁶	- ⁵	-	-
TOTAL	690.000	658.399	304.953	145.248

¹ Acréscimo de 20 mil à meta original para atender a demanda por cursos de idioma

² início da oferta previsto para o 2º semestre

³ Prova de conceito iniciada em 18/04

⁴ Em articulação com a SDH e ofertantes com início previsto para o 2º semestre

⁵ A captação será realizada pelos diversos demandantes com atendimento a partir do mês de junho

⁶ A captação dos beneficiários para as 20mil vagas está sob a responsabilidade dos diversos demandantes. A meta global é de 5% da Bolsa-Formação, totalizando 150 mil matrículas até 2014

Bolsa de Formación – Ejecución por ofertante

OFERTANTE	META PACTUADA ¹	VAGAS OFERTADAS	PRÉ-MATRÍCULA ²	MATRÍCULA ³
SENAI	458.126	292.655	144.623	75.893
SENAC	302.849	219.931	125.176	52.742
SENAE	41.585	-	-	-
REDE FEDERAL	172.229	91.956	35.154	16.613
TOTAL	974.789	604.542	304.953	145.248

¹ total de vagas disponibilizadas pelas instituições de educação profissional

² total de beneficiários inscritos em cursos de educação profissional a partir de captação realizada pelos demandantes

³ quantidade de alunos que confirmaram matrícula em cursos de educação profissional

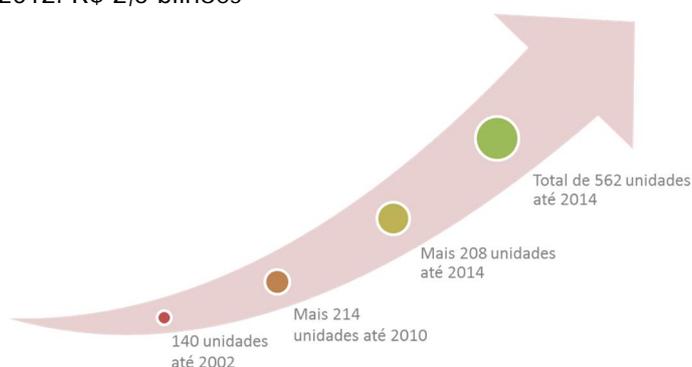
- Fondo de financiamiento estudiantil y empresa (FIES)
 - Fondo de financiamiento estudiantil destinado a las unidades de enseñanza privadas y del sistema S que oferten cursos de formación inicial y continua (FIC) y técnico de nivel medio.

- Contrato de financiamiento por parte del alumno o empresa para los costos de la capacitación profesional y tecnológica de los trabajadores.
- Tasa de interés del 3,4% anual.

ETAPA DE IMPLANTAÇÃO POR REDE			
ETAPA	SISTEMA S	PRIVADAS	TOTAL
Habilitadas	185	4	189
Em Processo de Habilitação junto às Comissões dos Institutos Federais	-	87	87
Em Preenchimento do formulário de habilitação	79	316	395
Não atingiram as condições mínimas	0	3	3
Total	264	410	674

UNIDADES DE ENSINO POR REDE			
Quantidade	SISTEMA S	PRIVADAS	TOTAL
		621	2.830

- Fortalecimiento y expansión de la Red Federal
La expansión de la Red Federal de educación profesional, científica y tecnológica (EPCT) apunta al fortalecimiento de los Institutos Federales, con el objetivo de aumentar el acceso y la permanencia en la educación profesional, científica y tecnológica.
 - Presupuesto 2012: R\$ 2,5 bilhões



La tercera etapa de expansión de la red federal (2011-2014) atiende la dimensión social, geográfica y de desarrollo priorizando, por ejemplo, municipios con alto porcentual de extrema pobreza. En esta etapa se planea la implantación de 208 nuevos campus que abarcará a 200 municipios¹¹.

Criterios utilizados para la expansión de la Red Federal 2013/2014:

- Universalización de la oferta;
- Polos o ciudades con más de 50 mil habitantes;
- Condados poblados con bajos ingresos per cápita;
- Prestación universal a las regiones intermedias;
- Municipios que no cuentan con micro escuelas federales;

¹¹ Fuente: Ministerio da Educação. Governo Federal Brasil. "Sinopse das ações do Ministério da Educação". Septiembre 2011.

- Municipios con acuerdos productivos locales identificados;
- Alrededor de las grandes inversiones;
- Municipios con altos porcentajes de pobreza extrema

Creación de 20 polos de cualificación a distancia EaD (2011 a 2014) - Criterios:

- Territorios sin servicio
- Municipios de frontera sin servicio
- Municipios, zonas de baja renta (IEDB)
- Porcentaje de pobreza extrema
- Equilibrio en la distribución geográfica de la ocupación
- La provisión de infraestructura física
- La demanda acumulada

Características:

- Hasta 20 profesores y 10 empleados administrativos
- Capacidad de servicio: 600 matrículas presenciales
- Instalaciones y materiales adecuados para ofrecer cursos de aprendizaje a distancia

Expansión de la Red Federal

Unidades em Funcionamento até 2010	
Situação	Quantidade
Implantadas	354

Unidades em Construção	
Situação	Quantidade
Em funcionamento e não inauguradas	13
Obras em Andamento	79
Em Processo de Licitação de Obras	67
Obtenção de Dominalidade de terreno	49
Total	208

Metas 2011/12

Metas 2013/14

- Concluir las obras de 88 Campus a diciembre de 2012

- Concluir las obras de 120 Campus a diciembre de 2014

Etapa	Meta	Executado	%	Pendências
Dominalidade	88	85	96,59	3
Licitação		74	84,09	11
Em Obras		72	81,82	2
Concluídas		18	100	-
Em funcionamento		72 (25.154 matrículas)	81,81	-

Etapa	Meta	Executado	%	Pendências
Termo de Adesão	120	117	97,50	3
Dominalidade		69	57,50	48
Licitação		11	9,17	58
Em Obras		10	8,33	1

Fortalecimiento de la Red Federal

Ação	Observação/ Estratégia
PLANO NACIONAL DE QUALIFICAÇÃO	PIQTEC: Qualificação de docentes e TAE em Mestrado e Doutorado
	Gestão Pública(ENAP): Formação de Dirigentes e Multiplicadores
	Governança em TI (RNP)
	Compras (FNDE)
	Ciências Sem Fronteiras (estágios e cursos no exterior para servidores)
PLANO DE CARREIRA	Regulamentação desenvolvimento da carreira (D1-D3)
	Equiparação em valores e estrutura ao magistério superior (mesma tabela)
	Proposta de equiparação com a carreira de Ciência e Tecnologia
REESTRUTURAÇÃO FÍSICA	Plano Plurianual De Reestruturação a partir de diagnóstico das prioridades
MELHORIA DA GESTÃO	Compras compartilhadas com o FNDE (Ex: laboratórios básicos e aplicados)
PESQUISA E EXTENSÃO	Fomento à pesquisa aplicada e extensão tecnológica vinculados ao conceito de parceiro demandante
	Desenvolvimento de equipamentos e sistemas para aplicação na própria Rede
SISTEMAS DE INFORMAÇÃO E GESTÃO	Implantação e desenvolvimento dos sistemas de gestão nos Institutos Federais e disponibilização no Portal do Software Público

- Educación tecnológica a distancia (Red E-Tec Brasil)

La educación tecnológica a distancia tiene por objetivo ampliar la oferta de la Educación para Todos a través de la implementación de cursos gratuitos a distancia, siendo el Ministerio de Educación el responsable de la asistencia técnica y financiera. De este modo, se establecieron redes a nivel federal, estatal y de los Sistemas Nacionales de Aprendizaje en condiciones de proporcionar la infraestructura física y recursos humanos para ofrecer los cursos

Presupuesto 2012: R\$ 150 millones

Acciones relevantes:

- Institucionalización del plan de estudios de referencia;
- Consolidación de las normas, los indicadores de calidad de la educación a distancia, y las directrices operacionales;
- Designación de instituciones para validar el material didáctico
- Distribución de los 40 laboratorios móviles a los Institutos Federal;
 - Desarrollo de Sistema de Evaluación y Monitoreo de la Red-Tec y Brasil.

Red E-Tec

Discriminação	Quantidade
Instituições Ofertantes ¹	44
Cursos Oferecidos	48
Instituições validadoras de material didático ²	5
Turmas	1.106
Polos	543

¹ Institutos Federais, Cefets, Escolas Técnicas Estaduais e Escolas técnicas vinculadas as Universidades Federais.

² UFSC, UFMT, UFRN, UFSM, IFPR

- Brasil profesionalizado

Creado en 2007, el objetivo del programa es el fortalecimiento de las redes estatales de educación profesional y tecnológica. El programa apunta a transferir recursos para la construcción y ampliación de infraestructura, como así también para mejorar los recursos pedagógicos. Cada nueva escuela tiene capacidad de atender a 1200 alumnos¹².

Presupuesto 2012: R\$ 340 millones

Acciones relevantes:

- Construir, ampliar y renovar las escuelas;
- Amueblar, equipar e instalar los laboratorios;
- Capacitación de técnicos, profesores y administradores en los cursos de formación de profesores y graduados;
- Creación de un equipo especializado para monitorear y supervisar el programa de trabajo;
- La adquisición de los laboratorios a través de la transferencia de fondos a los estados u al precio récord de minutos (FNDE).

- Acuerdos con el Sistema S

En el 2008 fue promovido un acuerdo de gratuidad con el Sistema S (Sesi, Sesc, Senai, Senar y Senac¹³) que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Trabajo. Conforme a la nueva legislación, se espera que las entidades establezca un programa de gratuidad.

- Aplicación de las dos terceras partes de los ingresos netos del SENAI y el SENAC en la oferta de plazas libres para los cursos de formación para los estudiantes o trabajadores de bajos ingresos o desempleados;
- SESI y el SESC destinará un tercio de sus recursos a la educación;
- Aumento de la carga horaria de los cursos de formación inicial y continua (FIC) que alcanzando un mínimo de 160 horas.

Acciones relevantes:

- o Desarrollo de la metodología para el seguimiento del acuerdo de gratuidad por la Fundación Getulio Vargas.

¹² Fuente: Ministerio da Educação. Governo Federal Brasil. "Sinopse das ações do Ministério da Educação". Septiembre 2011.

¹³ SESI: Servicio Social de la Industria; SESC: Servicio Social del Comercio; SENAI: Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial; SENAC: Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial ; SENAR: Servicio Nacional de Aprendizaje Rural

Acuerdo de gratuidad con el Sistema S

Año	SENAI		SENAC	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
2009	50%	41%	20%	25%
2010	53%	38%	25%	29%
2011	56%	49%	35%	43%
2012	59%	-*	45%	-*
2013	62%	-	55%	-
2014	66,6%	-	66,6%	-

Metas

Tipo de Curso	SISTEMA S			
	2011		2012	
	Meta	Matrículas	Meta	Matrículas ¹
FIC	421.723	581.886	570.020	17.214
Técnico	56.416	42.982	76.119	360
Total	478.139	624.868	646.139	17.574

Oferta Educativa del Ministerio de Trabajo de Brasil

El Ministerio de Trabajo, además de la oferta provista por el Sistema S, cuenta con los siguientes programas:

- Plan Nacional de Cualificación

El Plan Nacional de Cualificación ofrece cursos en diversas áreas para que los trabajadores rurales o urbanos, se desarrollen social y profesionalmente y lleguen más preparados a los nuevos desafíos del mundo del trabajo. Los objetivos del PNC son:

- Desarrollar nuevos conocimientos
- Ampliar las posibilidades de conseguir empleo
- Aumentar las posibilidades de permanecer en el mercado de trabajo
- Ofrecer nuevas perspectivas de ascenso profesional y de incremento del salario y los ingresos
- Contribuir a la formación intelectual, técnica, cultural y de derechos ciudadanos a las personas
- Preparar para el trabajo por cuenta propia o para desarrollar su propio negocio

Pueden participar de los cursos todos los trabajadores registrados en el sistema público de empleo, trabajo e ingresos, además de otros públicos previstos en la resolución nº 575/2008 CODEFAT. Tendrán prioridad los trabajadores con bajos ingresos y baja escolaridad

- Programa Nacional de inclusión de Jóvenes (PROJOVEM)

El Programa Nacional de inclusión de Jóvenes fue concebido por el gobierno federal con el objetivo de ampliar la atención de los jóvenes para la formación profesional. El programa permitirá capacitar

profesionalmente a los jóvenes para que tengan acceso al mundo del trabajo y a los derechos ciudadanos.

PROJOVEM se divide en cuatro modalidades, pero solamente las acciones de calificación de los jóvenes de *PROJOVEM Trabajador* son responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Empleo. Las otras modalidades son: Projovem Adolescente - Servicio socioeducativo; Projovem Urbano y Projovem Campo - Saberes de nuestra tierra.

PROJOVEM Trabajador tiene como objetivo, estimular y fomentar la generación de oportunidades de trabajo, negocios, inserción social y visión emprendedora a través de la capacitación de los jóvenes. Está destinado a jóvenes entre 18 y 29 años que estén desempleados y que sean miembros de familias con un ingreso mensual por cápita de hasta un salario mínimo.

El programa en el ámbito del Departamento de Políticas de Empleo para la Juventud, se compone de cuatro líneas de acción:

- Projovem trabajador - Los jóvenes a la ciudadanía
- Projovem trabajador - Consorcio Social de la juventud
- Projovem trabajador - Escuela de fábrica
- Projovem trabajador - Emprendedurismo juvenil.

Otros programas del Ministerio de Trabajo de Brasil:

El Ministerio de Trabajo tiene una serie de programas y proyectos:

- o Consejo deliberativo del Fondo de ayuda al trabajador (CODEFAT)
El consejo deliberativo de fondo de ayuda al trabajador quedó instituido en el año 1990 a partir de la promulgación de la Ley N° 7998. Se trata de un órgano colegiado, conformado de forma tripartita e igualitaria (Gobierno, Trabajadores y Empresas) que tiene por finalidad la gestión de los recursos del Fondo de ayuda al trabajador (FAT), potencializando las oportunidades de los trabajadores brasileiros.

Principales atribuciones:

- o Realizar propuestas o reformas sobre la legislación referente a las políticas de empleo e ingresos.
- o Elaborar directrices para los programas del FAT y el uso sustentable de los recursos, evaluando sus impactos sociales.
- o Ejercer control social sobre la ejecución de los programas por medio del análisis de las cuentas del Fondo y los informes de los ejecutores.

Los recursos del FAT se destinan a los siguientes programas: Programa de seguro de desempleo, Programa de generación de empleo e ingresos, Bono salarial, Registro General de Empleados y desempleados y Lista Anual de Información Social-

- o Programa de Seguro de desempleo

El seguro de desempleo es un beneficio de la seguridad social garantizado por la Constitución Federal y tiene como finalidad promover la asistencia financiera temporaria a los trabajadores desempleados.

Atiende a las siguientes modalidades:

- Seguro de desempleo formal
 - Seguro de desempleo para empleadas domésticas
 - Seguro de desempleo para pescadores artesanales
-
- o Programa de generación de empleo e ingresos (PROGER)
Los programas de generación de empleo y renta del FAT engloban líneas de crédito disponibles para los interesados que quieran iniciar un negocio o invertir en el crecimiento de su empresa. Se priorizarán los sectores que requieren de mano de obra intensiva, prioritarios de las políticas gubernamentales de desarrollo -en áreas urbanas o rurales- además de los programas para satisfacer las necesidades de inversión en sectores específicos con el fin desarrollar la infraestructura que propicie el aumento de competitividad del país y/o mejore las condiciones de vida de los trabajadores.
- Los recursos del programa están destinados a diversos públicos, entre ellos:
- o Personas que hoy están trabajando manera informal, en pequeñas empresas familiares
 - o PyMES
 - o Cooperativas y asociaciones de producción formadas por pequeños y micro emprendedores, urbanas o rurales
 - o Personas físicas
-
- o Bono salarial (PIS /PASEP)
El bono consiste en el pago de un salario mínimo anual para los trabajadores de las empresas, entidades privadas y los órganos públicos que contribuyan al Programa integración social (PIS), al Programa de formación del patrimonio del servidor público (PASEP) y todo establecimiento que forma parte del Registro Nacional de personas jurídicas (CNPJ) y contribuyan al PIS-PASEP.
- Tienen derecho al bono los trabajadores o servidores públicos que en el año anterior al inicio del calendario de pagos:
- ha registrado al menos cinco años en el PIS-PASEP
 - haya recibido, en promedio, hasta dos salarios mínimos
 - haya trabajado por lo menos 30 días para empleadores contribuyentes del PIS-PASEP con la posición firmada o nombrados de manera efectiva en cargo público
 - se han introducido correctamente en el RAIS
-
- o Registro General de Empleados y desempleados (CAGED):

El registro general de empleados y desempleados es un registro administrativo mensual instituido por la Ley nº 4923/65, utilizado para calcular mensualmente el índice y la fluctuación del empleo y el volumen de negocios del mercado de trabajo formal.

Los objetivos del registro son:

- Comprobar la formulación de medidas contra el desempleo y la asistencia a los desempleados por medio de programas de intermediación, cualificación y recualificación de la mano de obra.
- Disponer de informaciones para ser utilizadas por el programa de Seguro de Desempleo para comprobar los datos del requerimiento del seguro.
- Economía solidaria en Brasil (*Secretaría Nacional de Economía solidaria*)
Creada en 2003, la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES), vinculada al Ministerio de Trabajo, es parte de la reciente movilización y articulación del movimiento de economía solidaria existente en Brasil. Su objetivo es visibilizar y coordinar actividades de apoyo y fomento a la economía solidaria en todo el territorio nacional brasilero, destinadas a la generación de empleo e ingresos, la inclusión social y la promoción y el desarrollo sustentable y solidario.

Acciones y políticas relevantes de la SENAES:

- Organización nacional de comercio de productos y servicios de la economía solidaria
- Formación para la acción en la economía solidaria
- Las finanzas solidarias
- Desarrollo local y economía solidaria
- Recuperación de empresas por trabajadores auto-organizados
- Fomento de incubadoras de emprendimientos económicos solidarios
- Sistema Nacional de información en Economía Solidaria
- Trabajo temporario
A través del MTE, se extiende un 'Certificado de empresa de trabajo temporario' a todas aquellas empresas que cumplan los requisitos legales establecidos para ofrecer este servicio. Solamente las empresas que obtuvieron este certificado pueden ofrecer personal especializado temporario a otras empresas respondiendo a sus necesidades transitorias de personal.
A su vez, se presenta un 'Registro on-line de Empresas de trabajo temporario' que posibilita a las empresas interesadas, solicitar el registro como empresa de trabajo temporal o realizar otras tramitaciones.
- La ley de aprendizaje
La Ley de aprendizaje, establecida por la Ley Nº 10.097/2000 determina que todas las empresas medianas y grandes están obligadas a contratar adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años. Se establece un tipo de contrato especial por un tiempo determinado que tiene un máximo de 2 años.

La participación de los aprendices por establecimiento se establece entre un mínimo del 5% y un máximo del 15% calculada sobre el número total de empleados cuyas funciones no requieren un mayor nivel de formación técnica o de gestión y no son de confianza.

Los empleadores deben registrar a los aprendices en la Cartera de trabajo y previsión social (CTPS) para un oficio previsto por la Clasificación Brasileña de Ocupaciones del Ministerio de Trabajo y Empleo. Al mismo tiempo, el estudiante debe inscribirse en un curso relacionado al tipo de prácticas o actividades del oficio.

- Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado

El Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado fue instituido por la Ley 11.110/2005 con el objetivo de:

- Facilitar y ampliar el acceso al microcrédito productivo orientado entre los microemprendedores.
- Fortalecer y ampliar una red autónoma y permanente de financiamiento de la economía popular.
- Disponer recursos para microcréditos productivos orientados
- Fortalecer a las pequeñas unidades productivas
- Generar trabajo e ingresos entre micro-empresarios.

El programa está destinado a los emprendedores de bajos ingresos o propietarios de unidades productivas excluidas del sistema financiero tradicional.

- Cartera de Trabajo y Previsión social (CTPS)

La Cartera de Trabajo y Previsión Social (CTPS) es un documento obligatorio para todos los empleados con un contrato de trabajo regido por la consolidación de la legislación laboral, ya sea en la industria, el comercio o de carácter doméstico. Las notas que figuran en los CTPS forman una imagen precisa de la vida funcional del trabajador y garantizan algunos de los principales derechos laborales, tales como seguro de desempleo y las prestaciones sociales.

4.3.- Sistema de Información y Orientación Laboral y Profesional

SENAI:

El SENAI dispone de tres observatorios –Educativo, Tecnológico y del Trabajo– que investigan y analizan tendencias del mercado de trabajo, lo cual permite anticipar acciones de formación profesional y de asesoría técnica y tecnológica para las industrias. Con base en ese análisis se elaboran estudios sobre las necesidades específicas de las empresas y de la comunidad, ya sean demandas de formación profesional o de servicios de apoyo al del proceso de modernización tecnológica y organizacional de las empresas. Toda la experiencia y credibilidad acumulada por la institución ha servido de base para la implementación de un siste-

ma de formación por competencias que es considerado clave en los avances de Brasil hacia la consolidación de un Marco Nacional de Cualificaciones.

Dentro de la cartera de trabajo, existe un área específica, desde la cual se trabaja con el programa de sistemas de información del Eurosocial.

SISTEC – Sistema Nacional de Información de Educación Profesional y Tecnológica¹⁴

El SISTEC es el Sistema Nacional de Educación Profesional y Tecnológica. Este sistema, pionero e innovador en el país, suministra información mensual sobre las escuelas pública y privadas que ofertan cursos técnicos de nivel medio. Si la escuela también ofrece cursos de formación inicial y continua, la SISTEC también presentará esos datos relativos a los cursos que se ofrecen a los estudiantes y docentes. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la formación inicial y permanente sólo puede registrarse si la escuela que ofrece educación técnica es de nivel medio.

El programa permite el acompañamiento del ciclo de la matrícula de los alumnos (aprobación, transferencia, evasión o abandono), más allá de validar diplomas nacionalmente y definir los indicadores de educación profesional y tecnológica. Los órganos competentes de cada sistema escolar tienen ahora una herramienta importante para verificar la validez de los títulos nacionales.

Todas las unidades de enseñanza que quieran ofrecer cursos acreditados técnicos de nivel medio, independientemente de su categoría administrativa (público y privado, incluidos los mencionados en el art. 240 de la Constitución Federal de 1988), el sistema educativo (federal, nivel estatal y municipal) y de su autonomía, deberán registrarse en el SISTEC.

Resultados:

- Se ha catalogado 4.793 unidades de enseñanza que ofrecen cursos técnicos
- 5.103.202 matrículas de cursos técnicos y de cursos de formación inicial y continua.

SIEP: Sistema de información de Educación Profesional y tecnológica¹⁵

Los investigadores de varias instituciones de la Red Federal se han unido para generar un sistema de información con todos los datos de las escuelas federales de educación profesional y tecnológica, dando forma al Sistema de información de la Educación Profesional y Tecnológica. Este instrumento está pensando para potencializar la modernización y la mejora continua de la Educación profesional, científica y tecnológica.

¹⁴ Fuente: <http://sistec.mec.gov.br> y Ministerio de Educación: "Proyectos y acciones 2010. Educación Profesional y tecnológica".

¹⁵ Ministerio de Educación: "Proyectos y acciones 2010. Educación Profesional y tecnológica" y RENAPI: <http://www.renapi.gov.br/>

La interacción entre los investigadores SIEP sobrepasado su objetivo inicial y hoy Forman la Red Nacional de Investigación e innovación en Tecnologías Digitales (RENAPI). Con la interacción de *expertises* de todo el país, RENAPI se aboca a la búsqueda y el desarrollo de las tecnologías digitales especialmente en el área de la educación.

Resultados:

- Implementación del sistema Integrado de Gestión Académica de la Educación Profesional, Científica y Tecnológica (SIGA)
- Creación de la Biblioteca Digital
- Creación del Observatorio Nacional de Educación Profesional

Observatorio Nacional del Mundo Laboral y Profesional Científico y Tecnológico (EPCT)¹⁶

El Observatorio Nacional del Mundo Laboral y Profesional Científico y Tecnológico (EPCT) es una iniciativa del Departamento de Educación Profesional y Técnica (SETEC / MEC) y se constituye como un conjunto de servicios y herramientas relacionadas con el mundo del trabajo y su interfaces con EPCT. Su principal finalidad es subvencionar a la Red Federal en la formulación de sus políticas institucionales de Enseñanza, Investigación y Extensión, no sólo para estar a tono con la realidad social local, sino también para ser una referencia para la definición de políticas públicas en diversos ámbitos de actuación del país.

El Observatorio es un espacio que reunirá información y los elementos textuales y gráficos en diferentes niveles territoriales (local, micro-regional, meso-regional, regional y nacional), como una radiografía que expone los aspectos relacionados con el mundo del trabajo y las políticas de desarrollo caracterizando las regiones social, económica y culturalmente.

El Observatorio del mundo del Trabajo, se estructura sobre la base de conceptos y principios que guían sus acciones:

- Estar al servicio de la Red Federal.
- Desarrollar el trabajo en colaboración con los Institutos Federal, las entidades públicas y privadas de los sectores productivos y las comunidades.
- Actuar con un enfoque en el territorio, desde la perspectiva de un trabajo sistémico e integrado entre la observación núcleos.
- Presencia en todas las regiones del país, lo que constituye su observación como núcleo de referencia regional.
- Entender la dinámica (social, económica, geográfica, ambiental y cultural) de los municipios que conforman el área de influencia de los Campus de los Institutos Federales y su compromiso de mejorar la calidad de vida desde la perspectiva del desarrollo local y regional.
- Mejorar el proyecto de colaboración con el Centro y este proyecto RENAPI.
- Intervenir en la realidad desde la perspectiva de un país soberano y socialmente inclusivo.

¹⁶ Fuente: <http://www.renapi.gov.br/observatorio/conheca-o-projeto>

El Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI) de Brasil cuenta con una de las experiencias más antiguas de la región con antecedentes en el Departamento Regional de Santa Catarina a partir de la aplicación del programa de las 5 "S" y la posterior recomendación para la certificación ISO-9000 en 1997. También se han certificado bajo normas de la familia ISO 9000 varios Departamentos Regionales de Paraná, Espírito Santo y Pernambuco. También el Departamento Nacional del SENAI fue certificado con la ISO 9001 con aplicación en: Planificación, Desarrollo y Coordinación de Proyectos Estratégicos y Proyectos de Mejoramiento Operativo.

Como antecedentes del trabajo hacia la gestión de calidad en SENAI se pueden mencionar:

- Participación como coordinador del Subprograma General III del Programa Brasileño de Calidad y Productividad (PBQP) en 1992: "La Educación, Formación y Capacitación de Recursos"
- Integrante de la Comisión del Subprograma General IV del PBQP - 1992 "Adaptación de los servicios tecnológicos para la calidad y productividad"

A partir de 1993, SENAI utilizó ampliamente un sistema interno de gestión y reconocimiento de la calidad de sus Centros de Formación que a partir de un proceso de evaluación, les otorgaba el título como "Centros Modelo de Educación Profesional" o "Centros Nacionales de Tecnología". El sistema se inspiró en los criterios del Programa Nacional de Calidad entre los cuales se cuentan: Gestión de Procesos, Gestión de Personas, Liderazgo, Planeamiento Estratégico, Enfoque centrado en el cliente y en el mercado, Resultados y Gestión de Información. Comprendía tres niveles progresivos de conformidad con los criterios, los cuales de modo ascendente definían las categorías: Bronce, Plata y Oro.

En el trabajo del SENAI hacia la calidad total, el proyecto nacional CENATEC en 1993 (Centros Nacionales de Tecnología) marcó un hito. Su objetivo central tendía a que las escuelas técnicas implantasen un modelo de gestión de calidad. Este fue un proyecto de ámbito nacional con los siguientes objetivos específicos:

- Establecer una alianza estratégica entre el SENAI y los diversos sectores sociales ligados al sector productivo, para elevar la capacitación tecnológica del País.
- Formar una red de polos de competencia en las diversas áreas tecnológicas.
- Consolidar la gestión por la calidad en las Escuelas Técnicas.
- Absorber, adecuar y difundir innovación y tecnología, visando la mejoría continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El proceso que se adelantaba dentro de este programa tendía a cumplir con los rigurosos requisitos del premio nacional de la calidad mediante las siguientes etapas:

- Concepción vía Planificación (Administración Estratégica enfocada en la Planificación)
- Implantación (Gestión por la Calidad Total)

- Evaluación (Premio Nacional de la Calidad)

Posteriormente, en 1996, dado el éxito del proceso CENATEC, el Departamento Nacional del SENAI desarrolló otro proyecto para la gestión de la calidad total en las escuelas de aprendizaje. Su objetivo era implantar en los CEMEP (Centros Modelo de Educación Profesional) los principios de la calidad orientados hacia la formación para el trabajo.

Ya desde mediados de la década de los 90, el avance de la política de calidad en la institución propició que varios Departamentos Regionales emprendieran el proceso de certificación de calidad.

Entre las Direcciones Regionales que han alcanzado la certificación de calidad están: Alagoas, Amazonas, Bahía, Ceará, Distrito Federal, Espírito Santo, Minas Gerais, Paraná, Pernambuco, Río Grande del Sur, Río Grande del Norte, Santa Catarina, San Pablo y Sergipe. En total SENAI tiene más de 180 certificaciones de calidad, la mayoría para escuelas de formación, otras para sus laboratorios y otras más para las sedes de los departamentos nacionales. Además existen unos 35 procesos de certificación en curso.

Es notable la participación de las diferentes Direcciones Regionales en la definición y establecimiento de una política de calidad articulada con los actores de la actividad económica en el respectivo Estado.

De este modo SENAI integra diferentes herramientas de gestión en la línea de construir una organización que aprende y es capaz de mejorar día a día sus procesos a favor de una mejor formación y en últimas de la competitividad y productividad de la economía brasileña.

En función del análisis del cuestionario, las entrevistas y una lectura de los materiales recibidos, es posible afirmar que en Brasil existen lineamientos de política en la temática, los cuales tienen interacción mutua. Se verifica una serie de avances consolidados tendientes a construir condiciones de viabilidad político técnica para la implementación de sistemas de cualificaciones.

1. Diseño de una estrategia nacional

El diseño y desarrollo del PRONATEC es la materialización del acuerdo programático entre los ministerios de educación y de trabajo. Para su armado se han recuperado acciones previas que se estaban desarrollando pero que han sido integradas dándoles una coherencia a las mismas.

El programa tiene un objetivo muy ambicioso, el de expandir y democratizar la oferta formativa de educación profesional y tecnológica de nivel medio y la de los cursos de formación inicial y continua dirigidos a trabajadores. Los componentes han sido presentados con anterioridad, donde queda evidenciada la magnitud del programa, dado que se propone duplicar la matrícula para estas ofertas, en un período muy corto.

Es notable lo instalado que está el programa en la sociedad. Esto es, no sólo en el sector público, sino que ha sido mencionado desde en las entrevistas por actores del ámbito productivo y del sector de los trabajadores y los actores de nivel institucional.

Se destaca la integración del Sistema S, que desde su origen es privado, pero que mediante el acuerdo de gratuidad, está ofreciendo más de la mitad de sus cupos en forma gratuita. Sin duda este acuerdo implica una fortaleza para la implementación del programa.

2. *Antecedentes para el diseño de un Marco Nacional de Cualificaciones*

Están las condiciones dadas para que se instale el debate en torno a este acuerdo. Esta observación fue expuesta por diversos actores.

En el país se aplica el CBO y el Catálogo de cursos técnicos y tecnológicos (que ordena la oferta formativa de la Red Federal y del Sistema S); cuentan con diferentes sistemas de información (identifican debilidades, por eso están incorporados también en el programa de sistemas de información).

En lo referente al desarrollo institucional (nivel local) la trayectoria del Sistema S, en particular SENAI y SENAC, en la implementación del enfoque por competencias, con importante desarrollo de modelos de gestión innovadores en sus centros. Respecto de la Red Federal, la transformación de los CEFET (en su mayoría) a Institutos Federales, con un nuevo modelo de gestión, presenta también un anclaje institucional que permite viabilizar el desarrollo una oferta educativa pertinente.

Estos desarrollos implican un importante avance en la construcción de acuerdos intersectoriales, entendido como fermento para el diseño del MNC, tendiente a la consolidación de un sistema nacional de cualificaciones.

3. *Desarrollo a nivel institucional del enfoque por competencias.*

El enfoque ha sido y sigue siendo motivo de debate, pero no impide que se produzcan avances considerables. El Sistema S viene trabajando desde el enfoque de competencias y presenta un desarrollo considerable en su implementación en el nivel institucional. Desde la Red Federal se registran institutos que trabajan desde el enfoque de competencias y otros que progresivamente van realizando incorporaciones y, otros que han decidido no incorporarlo aún. Esto permite que se construya un andamiaje conceptual que sin duda deja sentada las bases para la instalación de un sistema. Un indicio es la viabilidad de la Red Certific, desde donde se están realizando acciones de reconocimiento de saberes obtenidos fuera del sistema formativo.

V. DESAFÍOS ACTUALES DEL PAÍS EN RELACIÓN A SU SNCP

Desde la oferta de educación profesional y tecnológica

A partir de los debates impulsados desde 2004 se ha avanzado en la organización de una oferta integrada pero aún queda pendiente la navegabilidad entre las redes, particularmente entre las ofertas de la Red

Federal y la del Sistema S. Es posible que mediante los acuerdos que se realicen en el marco de la Red Certific se comiencen a construir puentes, esta es una situación que necesitará atención para poder identificar trayectos formativos que favorezcan el aprendizaje a lo largo de la vida.

El sostenimiento del PRONATEC es el mayor desafío que encara el país en las áreas de educación y empleo. Es probable que a medida que se avancen con los resultados previstos, particularmente el de duplicación de la matrícula, se tengan que redefinir algunos componentes para darle mayor énfasis a cuestiones curriculares (que impulsen el enfoque por competencias) y al papel de los sistemas de información como insumo de un futuro sistema nacional.

Desde la articulación entre los ministerios de educación, de trabajo y el Sistema S Esta cuestión esta siendo encarada y tiene su tratamiento, como se dijo, el diseño de PRONATEC incluye a ambas carteras y el sistema S. Se resalta la univocidad de discursos de los diferentes actores (gobierno, empresarios, trabajadores, centros educativos) respecto de la direccionalidad de la política para la temática enmarcada en el mencionado programa. Sin duda será un proceso complejo y que demandará pulir varias aristas, habrá que prestar particular atención a la construcción de una institucionalidad para este vínculo.

VI. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROSOCIAL

6.1.- Conclusiones

En el presente informe se ha intentado dar cuenta de la situación del país respecto de la organización de un sistema nacional de cualificaciones. El análisis se ha centrado en los componentes básicos del mismo, a saber: sistema de cualificaciones, sistema formativo y sistema de información.

La situación del país respecto de los mencionados sistemas ha quedado plasmada en el punto 4 y en el siguiente ítem se han identificado los desafíos que, entendemos el país deberá encarar con miras a la implementación de un SNCP.

Se destaca que, el país se encuentra en un importante estado de avance respecto de la construcción de viabilidad para la implementación de un SNCP. Además, existe univocidad en la representación de los diferentes actores respecto de su implantación. En todos los casos se concordó con la necesidad de contar con un sistema integrado que permita realizar una ordenación de la oferta formativa con miras a su adecuación respecto a la pertinencia y calidad de la misma.

Finalmente, cabe destacar que se ratifica el compromiso con el programa Eurosocial y se nombra a Marcelo Feres, Director de Integración de las Redes de Educación Profesional y Tecnológica. SETEC/MEC, como enlace para articular el plan de trabajo en Brasil. Este nombramiento es acordado entre los Ministerio de Educación y Trabajo

6.2.- Acciones Eurosocial: programa de trabajo preliminar

Las acciones desde el programa Eurosocial podrían ser, entre otros,

- ✓ Apoyo para la elaboración del catálogo nacional de cualificaciones. Intercambio entre pares para la revisión de los protocolos y la metodología de levantamientos de competencias y perfiles profesionales. También para revisar otros catálogos existentes y cómo se articulan éstos con la oferta en formación. Interesan especialmente las experiencias de Colombia y Chile. Analizar la construcción de institucionalidad realizada en el INCUAL (España).
- ✓ Construcción del mapa de la oferta con el fin de mejorar la articulación. Intercambio entre pares, como por ejemplo, las mesas sectoriales que impulsa SENA en Colombia. Asesoría y asistencia técnica experta (sin descartar intercambios con Alemania) para el trabajo de "Skill Council" o cualquier otra metodología y experiencia de coordinación entre oferta formativa – calidad de la misma- con los perfiles pactados por los Consejos Sectoriales o con los skillcouncil (asesores en Educación).
- ✓ Fortalecimiento de la Red CERTIFIC. Intercambios entre pares como por ejemplo el caso de RAP en Chile y análisis de experiencias como la de INCUAL (España) y VAE (Francia)
- ✓ Asistencia técnica para la elaboración de materiales didácticos, fundamentalmente trabajo con simuladores. Intercambio entre pares y posibles asistencias a identificar.

Finalmente, cabe destacar que se ratifica el compromiso con el programa Eurosocial y se nombra a Marcelo Feres, Director de Integración de las Redes de Educación Profesional y Tecnológica. SETEC/MEC, como enlace para articular el plan de trabajo en Brasil. Este nombramiento es acordado entre los Ministerio de Educación y Trabajo.

Por último se confirma la disponibilidad del país para funcionar como receptor de posibles intercambios horizontales

VII. BIBLIOGRAFÍA

- BILLOROU, N. y VARGAS, F. 2010. Herramientas básicas para el diseño e implementación de Marcos de Cualificaciones. Guía de trabajo. OIT/CINTERFOR.

- BORGES DE ARAÚJO, A. (2007). Educación Tecnológica para la Industria. SENAI.
- Ministerio da Educação. Governo Federal Brasil. “Sinopse das ações do Ministério da Educação”. Septiembre 2011.
- Ministerio de Educación: “Proyectos y acciones 2010. Educación Profesional y tecnológica” y RENAPI: <http://www.renapi.gov.br/>
- PRONATEC: <http://pronatec.mec.gov.br/>
- PORTAL RED CERTIFIC: <http://certific.mec.gov.br>
- RENAPI: <http://www.renapi.gov.br/observatorio/conheca-o-projeto>
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE COMERCIAL – SENAC. Brasil: <http://www.senac.br/>
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE INDUSTRIAL – SENAI. Brasil: <http://www.senai.br/br/home/index.aspx>
- SISTEC y Ministerio de Educación: “Proyectos y acciones 2010. Educación Profesional y tecnológica”. <http://sistec.mec.gov.br>
- VARGAS ZÚÑIGA, F. (2009). Competencias clave y aprendizaje permanente: Tres miradas a su desarrollo en América Latina y el Caribe. OIT/CINTERFOR